

La temporada de huracanes comienza el **1 de junio**. Usa esta guía para revisar tu póliza de propiedad antes de que empiece y llega a la conversación con tu agente mucho más preparado.

**IMPORTANTE:** Una vez se emite una alerta de huracán, las aseguradoras cierran temporalmente el mercado. No se pueden emitir pólizas nuevas ni modificar coberturas existentes. Actúa **ANTES** de que se anuncie una tormenta.

### 1 TU PÓLIZA DE PROPIEDAD — LO BÁSICO

- Tengo una copia de mi póliza (física o digital) en un lugar accesible.  
*Recomendación: guarda una copia en la nube (Google Drive, email) y otra física en tu kit de emergencia.*

---

- Conozco el nombre de mi aseguradora y el número de póliza.

---

- Tengo el número de teléfono de mi agente y de la aseguradora guardado en mi celular.

---

- Sé cuál es la fecha de vencimiento de mi póliza.

---

### 2 COBERTURA Y VALOR ASEGURADO

- El valor asegurado de mi propiedad refleja lo que costaría reconstruirla HOY.  
*El costo de construcción en Puerto Rico ha aumentado significativamente. El valor de mercado no es igual al costo de reemplazo.*

---

- Conozco la diferencia entre mi deducible regular y mi deducible de huracán.  
*El deducible de huracán suele ser un porcentaje del valor asegurado — no una cantidad fija. Ejemplo: 2% de \$300,000 = \$6,000 que asumes tú antes de que la aseguradora pague.*

---

- Tengo claro cuán preparado estoy para asumir mi deducible de huracán si fuera necesario.

---

- Mi póliza cubre los contenidos del hogar (muebles, electrodomésticos, pertenencias personales).

---

- Entiendo que mi póliza NO cubre inundaciones. Para eso existe una póliza separada.  
*Si tu propiedad está en zona de riesgo de inundación, considera una póliza de flood por separado.*

---

**3****MEJORAS Y CAMBIOS A LA PROPIEDAD**

- He notificado a mi aseguradora sobre cualquier mejora significativa realizada en los últimos años.  
*Ejemplos: paneles solares, renovación de cocina o baños, techo nuevo, adición de cuartos, baterías de respaldo.*
- 
- El valor asegurado fue actualizado después de las mejoras.  
*Mejoras no reportadas pueden resultar en cobertura insuficiente al momento de una reclamación.*
- 
- Si tengo paneles solares, sé cómo están cubiertos en mi póliza.
- 

**4****INVENTARIO DE PERTENENCIAS**

- Tengo un inventario fotográfico o en video de mis pertenencias de valor.  
*Recorre cada cuarto con tu celular grabando. Incluye: televisión, electrodomésticos, equipos electrónicos, joyería, instrumentos musicales.*
- 
- Guardé los recibos o facturas de artículos de alto valor.
- 
- El inventario está guardado fuera del hogar: en la nube, email o con un familiar.  
*Si el hogar sufre daños, necesitas que el inventario sea accesible desde cualquier lugar.*
- 
- He documentado el número de serie de equipos electrónicos importantes.
- 

**5****TU AUTO**

- Mi póliza de auto incluye cobertura comprehensiva (comprehensive).  
*El seguro obligatorio (liability) NO cubre daños causados por huracanes, árboles caídos o inundación. Solo la cobertura comprehensiva lo hace.*
- 
- Sé si mi póliza de auto incluye auto de reemplazo mientras el mío está en reparación.
- 
- Tengo el número de reclamaciones de mi aseguradora de auto guardado.
- 

**6****SI TIENES UN NEGOCIO**

- Tengo una póliza comercial de propiedad que cubre el local, equipo e inventario.
-

Mi póliza comercial está vigente y el valor asegurado refleja el equipo e inventario actual.

---

Sé si mi póliza cubre interrupción de negocio (pérdida de ingresos mientras no puedo operar).  
*Esta cobertura puede ser crítica para negocios nuevos que no tienen reservas para cubrir gastos fijos durante un cierre temporal.*

---

Tengo un inventario documentado del equipo y activos del negocio.

---

## ¿Encontraste algo que no tenías claro?

Hablemos antes de que empiece la temporada. La revisión es gratis y sin compromiso.

**[info@prisemail.com](mailto:info@prisemail.com) · [787-624-4597](tel:787-624-4597) · [prinsurancesolutions.com](http://prinsurancesolutions.com)**

*Este recurso es de carácter educativo y general. Las coberturas, deducibles y condiciones específicas varían según la póliza y la aseguradora. Consulta tu póliza o comunícate con tu agente para información específica sobre tu cobertura.*